



REF. KLBC/DAFIM Moyuta, Jutiapa, 03 de Julio de 2024.

Encargada de la Unidad de Acceso A la Información Pública Municipalidad de Moyuta, Jutiapa. Respetada Señorita.

En consideración al Artículo 9 Decreto No.13-2013 Congreso de la República que se adiciona al artículo 17 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República y Ley Orgánica del Presupuesto, en el inciso f) que se refiere a: Programación y Reprogramación de Aportes al Sector Privado y al Sector Externo, así como a los respectivos informes de avances físicos y financieros; en cuanto al inciso en mención la Municipalidad de Moyuta, Jutiapa no ha realizado ningún tipo de programación a este tipo de sectores durante el mes de junio de dos mil veinticuatro.

Agradeciendo la atención prestada a la presente me suscribo muy atentamente:

Klysman Leonel Barrera Carrillo

Director de la Dirección de Administración Financiera Integrada Municipal

Moyuta, Jutiapa.

Vo. Bo. (F).

Yulsiny Menendez Corado

Conceja I

Alcaldesa Municipal En Funciones Moyuta, Jutiapa.

Administración 9 24-2028 Trabajando por ti.

PBX: 7962-4000

www.munimoyuta.gob.gt www.munimoyuta.laip.gt muni.moyuta@gmail.com